

DEL DIPUTADO EVIEL PÉREZ MAGAÑA

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, a 18 de noviembre de 2010.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el acuerdo de fecha 1 de marzo de 2010, emitido en Sesión del Pleno del honorable Congreso de la Unión, en el cual se me concede licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal por el distrito federal electoral 1, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

Al respecto me permito solicitar a usted, de la manera más atenta, se notifique al pleno la reincorporación a mis funciones como diputado federal a partir del 23 de noviembre del año en curso, lo anterior para los efectos a que haya lugar.

En espera de su acuerdo favorable, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Eviel Pérez Magaña (rúbrica)